

COM PAÑIA S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Primero del Cantón Machala. El 28 de junio de 2007, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución 07.M.DIC.0145 12 de Julio del 2007, inscrita en el registro mercantil con el No. 617 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.497. Machala 19 de julio del 2007; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito es de USD 1.000,00 (Un mil dólares), numero de participaciones 1000 valor USD 1.00, su actividad principal es la "Elaboración, Comercialización, Distribución y Venta de materiales de construcción tales como tubos, baldosas, ladrillos, cemento, hierro, mármol y otros utilizados en para la construcción, la agricultura, la pesca, y el transporte". La junta general de socios celebrada el 2 de octubre del 2009 resuelve ampliar su objeto social y la compañía también se dedicara al diseño planificación, proyección, desarrollo, construcción y dirección de todo tipo de obras civiles o industriales, públicas o privadas, la presente ampliación al estatuto fue dispuesto en la resolución No. SC.DIC.M.09.0380, dictada por el señor intendente de compañías de machala, el 23 de octubre del 2009 e inscrita en el registro mercantil con el No. 1.428 y anotada en el repertorio bajo el No. 2.511, el 4 de noviembre del 2009.

NOTA 2 – RESUM EN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. De las Niif para Pymes.

10.4 *Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:*

- (a) **relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y*
- (b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:*
 - (i) representen fielmente la **situación financiera**, el **rendimiento***

Notas a los estados financieros (continuación)

Financiero y los **flujos de efectivo** de la entidad;

(ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y

Condiciones, y no simplemente su forma legal;

(iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;

(iv) sean prudentes; y

(v) estén completos en todos sus extremos significativos.

10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los **requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas**.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año se considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF PARA PYMES.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados *al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.*

Según todo lo citado anteriormente la compañía **S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las **NIIF para PYMES** para **S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** es el **31 de diciembre del 2012.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes y está compuesta de en 35 secciones junto a su glosario de términos.

La compañía **S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011, el año 2011 se cerró con **NEC “NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD”**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas NIIF PARA PYMES o NIIF FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía S&S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA presentara el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES el 31 de diciembre del 2012.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo:

POLITICAS CONTABLES

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran

Notas a los estados financieros (continuación)

razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la

Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, activos intangibles y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de la amortización de pagos anticipados e intangibles; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.*

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el DEVENGADO

Base contable de acumulación (devengo)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización)

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) *Los gastos se reconocen cuando se conocen y;*
- b) *Los ingresos se reconocen cuando se realizan.*

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de un activo y un pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros

Notas a los estados financieros (continuación)

equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
- (b) intercambiado por otros activos;
- (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
- (d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, tienen la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero son activos si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos. Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella. Por ejemplo, los procedimientos tecnológicos, producto de actividades de desarrollo llevadas a cabo por la entidad, pueden cumplir la definición de activo cuando, aunque se guarden en secreto sin patentar, la entidad controle los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones; son ejemplos de ello los terrenos recibidos por la entidad del gobierno, dentro de un programa de

Notas a los estados financieros (continuación)

fomento del desarrollo económico de un área geográfica, o el descubrimiento de yacimientos minerales. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Existe una asociación muy estrecha entre la realización de un determinado desembolso y la generación de un activo, aunque uno y otro no tienen por qué coincidir necesariamente. Por tanto, si la entidad realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo, y que se convierta por tanto en una candidata para reconocimiento como tal en el balance; por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la entidad pueden satisfacer la definición de activos.

Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. La definición de pasivo dada anteriormente una aproximación más amplia al concepto. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos, y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

Patrimonio

Aunque el patrimonio ha quedado definido, anteriormente, como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con intereses en la propiedad de la entidad, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las

Notas a los estados financieros (continuación)

Notas a los estados financieros (continuación)

necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la

entidad, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que

Notas a los estados financieros (continuación)

su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

1) POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizará quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$5000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizará directamente el depósito correspondiente en los bancos de la compañía.

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 50,00 hasta USA 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designará de ser necesario al contador general de la compañía.

2) CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.

Notas a los estados financieros (continuación)

Notas a los estados financieros (continuación)

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente todas sus ventas son al contado pero se cree conveniente estimar crédito a los mejores clientes calificados como tipo A.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección Instrumentos Financieros Básicos 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor (sufrido un deterioro como lo establece la sección de Instrumentos Financieros Básicos Sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes, y. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación por vencimientos de deudas:

- Mayores de 90 días se estiman una incobrabilidad del 5%
- Mayores de 120 días se estiman una incobrabilidad del 10%
- Mayores de 180 días se estiman una incobrabilidad del 30%
- Mayores de 240 días se estiman una incobrabilidad del 40%
- Mayores de 360 días se estiman una incobrabilidad del 50%
- Mayores de 540 días se estiman una incobrabilidad del 75%
- Mayores de 720 días se estiman una incobrabilidad del 100%

En Clientes especiales y previo convenio de recarga un cobro de interés explícito que no excederá de la tasa máxima autorizada por el Banco Central del Ecuador.

3) INVENTARIOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Stock

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta (llamado VNR).

De resultar menor el precio de venta menos los costos de terminación y venta la compañía estimara la respectiva provisión por deterioro de inventarios. Debitando la cuenta de inventarios por la Cuenta Provisión por Deterioro de Inventarios.

Valuación

Las serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

4) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 500,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Notas a los estados financieros (continuación)

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

5) ACTIVOS INTANGIBLES: FRANQUICIA

Los activos intangibles corresponden principalmente a derechos de franquicia. Estos activos intangibles adquiridos se reconocerán al costo en el reconocimiento inicial y se amortiza de forma lineal en el tiempo que dure el contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

6) PROVEEDORES:

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

7) PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

8) BENEFICIOS A EM PLEADOS: PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

9) PROVISIÓN (GASTO) PARA IM PUESTO A LA RENTA

Notas a los estados financieros (continuación)

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce el 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La compañía calculó la provisión para impuesto al 31 de enero de 2012 aplicando una tasa de 23%.

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, entre los principales incentivos es el siguiente:

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013	22%

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales impositivas.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en: Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido.

En base a la CIRCULAR NAC-DGECOGC12-00009 (Mayo 2012) publicado en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012 la cual dentro de sus puntos dice

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

En base a esta circular de aplicación obligatoria por todos los contribuyentes la compañía considera que bajo el marco tributario actual los activos y pasivos por impuestos diferidos no serán compensados ni exigibles en el futuro por tal motivo no se considera aplicar los impuestos diferidos en este año 2012, hasta que la normativa tributaria realice los cambios respectivos y se acepten por la administración tributaria los impuestos diferidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

10) ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.

La Compañía S&S construcciones Cia. Ltda. Elabora sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, considero información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera para las Pymes; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las **NIIF PYMES**. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

CAJA Y BANCOS	2012	2011
Caja General	300,00	0,00
Machala	18.792,20	1.706,09
Pacifico	771,71	45,70
Bolivariano	154,16	4.300,77
TOTAL	20.018,07	6.052,56

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

b) Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2012	2011
Cuentas por Cobrar Clientes	37.297,13	0,00
(Estimación de Incobrabilidad)	(372,95)	0,00
TOTAL	36.934,18	0,00

Se realizan una estimación por cobranza dudosa del 1% cumpliendo con la normativa tributaria ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía, se prevee que en periodo se provee estimaciones por cobranza dudosa la misma que está establecida en la política de cuentas por cobrar.

c) INVENTARIOS

Composición:

Detalle	2012	2011
Inventario Mercadería en Almacén	84.014,30	249.653,42
TOTAL	84.014,30	249.653,42

EL valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, la mercadería su rotación es diario y no se ocasiona que afecten precios de mercado ni deterioros.

d) CREDITO TRIBUTARIO (IVA) A FAVOR DE LA ENTIDAD

Detalle	2012	2011
Crédito Tributario IVA a Favor	0,00	13.034,16
TOTAL	0,00	13.034,16

Notas a los estados financieros (continuación)

Este crédito corresponde a crédito a favor por IVA pagado en compras de mercaderías y otros bienes y servicios que nos da derecho a crédito tributario como lo establece la ley de régimen tributario interno y su reglamento

e) CREDITO TRIBUTARIO FAVOR DE LA ENTIDAD POR IM PUESTO A LA RENTA

Detalle	2012	2011
Crédito Tributario a Favor (anexo 1)	4.707,07	1.088,71
TOTAL	4.707,07	1.088,71

ANEXO 1

Detalle de Saldo a Favor de la empresa		4.707,07
Se realizaron los siguientes pagos:		
anticipo Julio - Septiembre 2011		3.550,08
retenciones fuente 2012		5.721,90
Anticipo Calculado para 2011 >Imp. Causado		(5.653,62)
Crédito tributario 2011		1.088,71
Saldo a favor de la empresa 2012		4.707,07

Este saldo a favor puede ser compensado en los siguientes ejercicios económicos, disminuyendo de ser caso el pago del impuesto a la renta de los siguientes ejercicios fiscales.

f) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2012	2011
TERRENOS	182.147,35	182.147,35
CONSTRUCCIONES EN CURSO	16.464,18	14.028,18
INSTALACIONES	12.172,00	12.172,00
MUEBLES Y ENSERES	826,52	737,40
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7.117,27	205,15
EQUIPO TRANSPORTE MOVIL	65.000,00	65.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA	(9.315,31)	(3.826,51)
TOTAL	274.412,01	270.463,57

Notas a los estados financieros (continuación)

g) ACTIVOS INTANGIBLES

La compañía para sus operaciones adquiere una franquicia Individual con DISENSA, es celebrada el 5 de febrero del 2010 y su vigencia es hasta el 30 de diciembre del 2016, misma que su valor es de \$2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares americanos), las condiciones contractuales están anexas en el contrato de ampliación del plazo como consecuencia de la renovación anticipada de un contrato individual Disensa, entre la compañía S&S Construcciones Cia. Ltda. Y FIDEICOMISO FRANQUICIAS DEL ECUADOR, debidamente representado por su fiduciaria y Representante Legal, la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, la misma que a su vez actúa a través de su Gerente General señor Xavier Santos Layendra.

Detalle	2012	2011
FRANQUICIA	2.000,00	2.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA	(972,22)	(638,89)
TOTAL	1.027,78	1.361,11

h) CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2012	2011
Proveedores	25.822,95	93.743,37
TOTAL	25.822,95	93.743,37

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por mercaderías pagaderas con plazos de hasta 90 días y no devengan interés

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

Representan obligaciones de las tarjetas de crédito corporativas de la compañía:

Detalle	2012	2011
Tarjeta Corporativa Bolivariano	1.496,58	12.932,04
Tarjeta Corporativa Pacifico	6.367,30	1.300,00
TOTAL	7.863,88	14.232,04

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas obligaciones son pagaderas hasta 180 días.

j) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Detalle	2012	2011
Administración Tributaria	1.102,27	112,89
Con el IESS	709,68	641,23
Con empleados por pagar	3.120,68	2.960,76
15% Participación a trabajadores	2.506,51	1.057,88
TOTAL	7.439,14	4.772,76

Con la administración tributaria corresponde a retenciones en la fuente realizadas en diciembre 2012

Con el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) por aportes patronales \$304,52, Aporte personal de \$234,34 y fondos de reserva \$170,82.

Con empleados pendiente de pago, provisiones de: Décimo tercer sueldo \$208,86; Décimo Cuarto sueldo \$1.663,87 y vacaciones \$1.184,01.

k) PROVISIONES A EM PLEADOS

Detalle	2012	2011
Provisión por Jubilación Patronal	292,47	180,79
Provisión por Desahucio	1.512,25	944,22
TOTAL	1.804,72	1.125,01

(1) La reserva corresponde al 100% del valor del estudio actuarial calculado por un profesional independiente en base a los parámetros establecidos por el Código de Trabajo.

(2) La reserva corresponde al valor actual del 25% de la última remuneración mensual que le correspondería a cada empleado por cada uno de los años de servicio que prestaría a la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

Al momento de su retiro. La Administración consideró para su registro que una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados.

- (3) Las reservas corresponden al 100% del beneficio jubilatorio y de bonificación por desahucio devengados independientemente de la fecha de pago, los cuales fueron estimados en base a cálculos elaborados por una firma de actuarios consultores considerando a todos los empleados de la Compañía. El estudio fue realizado aplicando los principios y normas actuariales generalmente aceptados internacionalmente, el método de financiamiento utilizado es el "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Mandato Constituyente N° 8 y la Norma Internacional de Contabilidad N° 19. Y Sección 28 de las NIIF para Pymes. La Compañía realiza reservas actuariales sin realizar aportes a ningún fondo.

NUMERO DE EMPLEADOS.- 5 Empleados < a 10 años

0 Empleado > a 10 años

8 Empleados < a 1 año 9

De conformidad con la reforma a la ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O: 3S 242, del 29 de diciembre del 2007, el numeral 13 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno, dirá: *"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones patronales jubilares, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa"*.

El gasto por jubilación patronal solo será deducible para impuesto a la renta siempre y cuando cumplan 10 años de trabajo, hasta que no se cumpla este requisito en cada año se genera un activo por impuesto diferido para compensarlo una vez se cumpla el requisito de la normativa tributaria.

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA PROVISION PARA INDEMNIZACIONES LABORALES

Bajo el sistema adoptado por la empresa, lo que se pretende es registrar contablemente, el valor de la provisión, que responde a las variaciones económicas y demográficas del grupo asegurado y demás condicionantes técnicas implícitas en la valuación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Bajo este régimen de reservas, la provisión posterior consolida el capital e intereses del anterior, lo que permite cumplir a cabalidad el requisito técnico de la capitalización completa de las reservas para las indemnizaciones. A continuación se detalla las principales transacciones que afectan a la cuenta Provisión para Indemnizaciones laborales, así como su tratamiento contable.

- A. Saldo reportado por la empresa a diciembre del ejercicio económico anterior.
- B. Abonos a la cuenta.
- C. Cargos a la cuenta.

- D. Saldo al mes en el año de cálculo.
- E. Regulación de la provisión.
- F. Saldo que debe registrar la provisión por desahucio a diciembre del año de cálculo.

SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicara a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos basados en Acciones. Los 4 tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (Distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

- b) **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - (i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los resultados se resumen en las siguientes cifras, cuyo tratamiento contable se define así:

Saldo de la cuenta **Provisión por Jubilación Patronal Anual**

Laborales al 31 de Diciembre del 2012 \$ 292,47

Resumen:(Empleados que tienen **cumplidos menos de 10 años de labores**)

Saldo de la cuenta **Provisión por Bonificación por Desahucio Anual:**

Laborables al 31 de Diciembre del 2012 \$ 1.512,25

(Resumen: empleados que tienen más o menos de **10 años de labores**)

I) IMPUESTOS DIFERIDOS

Detalle	2012	2011
Activos por Impuestos Diferidos	1.185,76	1.160,07
Pasivos por Impuestos Diferidos	101,75	101,75
ACTIVOS DIFERIDOS NETOS (A-P)	1.084,01	1.058,32

m) ACCIONISTAS POR PAGAR

Detalle	2012	2011
ACCIONISTAS	359.961,82	416.613,89
TOTAL	359.961,82	416.613,89

Estos valores corresponden a valores aportados para capital de trabajo de la compañía, pagaderos con las utilidades de los siguientes años, salvo disposición que un futuro estos valores sean capitalizados a la compañía, decisión que es exclusivo de los socios de la compañía.

n) GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta calculado, **el mayor de entre los dos** da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

Detalle	2012	2011
Impuesto a la renta causado	3.081,64	1.438,72
Anticipó imp. Renta calculado (anexo 2)	5.653,62	2.395,95
GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE	5.653,62	2.395,95

Anexo 2: Cálculo de Impuesto a la renta causado y gasto por impuesto a la renta neto

Ingresos		1.037.155,31
Costos y Gastos		(1.021,549,30)
Utilidad Contable	(+)	15.606,01
15% participación a trabajadores	(-)	(2.340,90)
Utilidad antes de impuestos y reservas	(=)	13.265,11
Gastos no deducibles		(133,33)
BASE GRAVABLE		13.398,44
23% imp. Renta		3.081,64
Anticipo calculado imp. Renta 2012	(-)	(5.653,62)
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(5.653,62)

El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, **el mayor de entre los dos** da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

o) UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO.

Detalle	2012	2011
Utilidad Contable	15.606,01	7.052,55
15% participación trabajadores	(2.340,90)	(1.057,88)
Gasto Imp. Renta (Imp. Causado)	(5.653,62)	
Gasto por impuesto corriente)		(2.395,95)
Reserva legal	(380,57)	(179,94)
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION	7.230,92	3.418,78

Notas a los estados financieros (continuación)

La utilidad 2012 a libre disposición de los socios es de \$7.230,92

p) RESERVA LEGAL

Detalle	2012	2011
RESERVA LEGAL (ANEXO 3)	560,51	179,94
RESERVA LEGAL	560,51	179,94

ANEXO 3:

Detalle	2012
Utilidad Contable	15.606,01
15% participación trabajadores	(2.340,90)
Gasto Imp. Renta (Imp. Causado)	(5.653,62)
BASE PARA CALCULO DE RESERVA LEGAL	7.611,49
Reserva legal 5%	\$ 380,57

La compañía calcula la Reserva Legal hasta que esta alcance el 50% del Capital Social, como lo establece el art. 297 de la ley de compañías "Art. 297: De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, **hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.** En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores. De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Sin embargo, en las compañías cuyas acciones se hubieren vendido en oferta pública, obligatoriamente se repartirá por lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estas compañías, podrán también, previa autorización de la junta general, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio

q) PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2012	2011
Capital social	1.000,00	1.000,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	881,58	881,58
Reserva Legal	560,51	179,94
Resultados Ejercicios anteriores	10.512,45	7.093,67
Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF	2.928,34	2.928,34
Pérdidas acumuladas	(3.277,53)	(3.277,53)
Utilidad del Ejercicio	7.230,92	3.418,78
TOTAL PATRIMONIO	19.836,27	\$ 12.224,78

r) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	Valor por acción USD	No. Acciones
Capital suscrito	1.000,00	1,00	1.000,00
TOTAL	1.000,00	1,00	1.000,00

s) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

t) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 30 de Abril del 2013.


Ing. Ángela Rodríguez
Contadora


Ing. Eloy Salazar Sánchez
Gerente General